



DAÑOS Y PERJUICIOS

Desestimada la indemnización a un hombre por la pérdida de dos hijas criadas como tales y concebidas por los demandados.

Tribunal Supremo – 404/2012 – 18/06/2012

La Sentencia desestima el recurso de casación formulado contra sentencia desestimatoria, por prescripción de la acción, de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa de 16 de Abril de 2009, sobre reclamación de cantidad.

Pretende el recurrente es alterar de forma significativa los hechos de la sentencia para fijar a la conveniencia del día a partir del cual se determina el cómputo del año de prescripción previsto en la norma que se dice infringida. Pretende fijar como "dies a quo" para la reclamación del daño moral la fecha de la sentencia que resuelve la impugnación de paternidad, por considerar que a partir de ese momento se produjo la pérdida de las hijas, no responde a la realidad, conforme a los hechos probados. En el momento en que se dicta la sentencia su estado emocional no sufrió ninguna alteración o quebranto que fuera reseñado en el informe psicológico. En los informes médicos de incapacidad temporal (fecha de baja y alta respectivamente), no se consigna la existencia de secuelas, ni la necesidad de tratamiento farmacológico o seguimiento terapéutico de ningún tipo que haga presumir que ...